

## Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución No 666 .-

POR LA CUAL SE DESIGNA AL EMBAJADOR GUSTAVO ENRIQUE LÓPEZ BELLO COMO INSPECTOR GENERAL DEL SERVICIO EXTERIOR DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

Asunción, 1 de julio de 2019

VISTO: El Artículo 8° de la Ley N° 1635/2000, que establece que el Ministro de Relaciones Exteriores es la autoridad superior jerárquica y administrativa del Ministerio de Relaciones Exteriores; y

## **CONSIDERANDO:**

La vacancia producida en la Inspectoría General del Servicio Exterior y la importancia de designar un titular al frente de la citada dependencia.

Que una buena distribución de los funcionarios que prestan servicios en las

diversas dependencias del Ministerio de Relaciones Exteriores facilitará el mejor cumplimiento de los fines propuestos.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales.

## EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

## RESUELVE:

Designar al Embajador Gustavo Enrique López Bello como Inspector Art. 1° General del Servicio Exterior del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Comunicar a quienes corresponda y archivar. Art. 2°